

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia	GUÍA GRADOS	
Código: GU-DC-003	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO	Docencia: Admisiones Registro y Control Académico	

GU-DC-003-2026-047

Ceremonia de Grado: miércoles 21 de octubre de 2026
Lugar: Teatro Universidad CES, Edificio B.
Hora y número de invitados: La hora de la ceremonia y el número de invitados le será notificada en la tarjeta de invitación, la cual será enviada al correo institucional desde la oficina de Comunicaciones.

Si usted, como estudiante regular, se encuentra cursando su último nivel o ya culminó satisfactoriamente todas las asignaturas de su programa, de acuerdo con el plan de estudio correspondiente, podrá consultar su estado de paz y salvo a través del siguiente enlace: <http://extranet.ces.edu.co/iri/portal>. En caso de presentar bloqueo, el sistema no le permitirá registrarse hasta no estar a paz y salvo con la universidad.

Para poder inscribirse a través de la extranet, a una de las ceremonias de grado programadas por la universidad, debe cerciorarse primero que haya sido promovido a grados por el Comité de Promociones de su facultad, estar a paz y salvo por todo concepto (biblioteca, área financiera, admisiones, facultad, salud ocupacional, laboratorio y sedes de práctica, haber obtenido el puntaje mínimo en la prueba Saber Pro según políticas establecidas en el Acuerdo 0290 del 31 de julio del 2024 del Consejo Superior) y pagar los derechos pecuniarios establecidos para el proceso.

Tener en cuenta:

1. Quien no pueda asistir a la ceremonia de graduación el día y hora señalados por la Universidad CES, puede solicitar grados por poder, así: solicitar el formato a admisiones@ces.edu.co o descargarlo desde el siguiente enlace: <https://ces.edu.co/content/uploads/2025/04/universidad-ces-poder-grados.pdf>, diligenciarlo completamente y hacerlo autenticar ante notario si se encuentra en el país o en la embajada de Colombia si se encuentra en el exterior. Una vez completado el formato, enviarlo junto con la copia del documento de identidad del apoderado al correo admisiones@ces.edu.co. Si después de la fecha límite para haber delegado en alguien la asistencia a la ceremonia, considera que puede asistir a ella, debe abstenerse de participar como graduando, es su apoderado quien debe recibir el diploma. El apoderado no está obligado a usar toga y birrete.
2. Para generar el recibo para pago de derechos pecuniarios debe marcar la casilla de pago “Derechos de grado” y “Toga y Birrete”. El valor de los derechos de grado es **\$1.750.905** y el alquiler de la toga cuesta **\$80.900**. Valor total **\$1.831.805**. **El uso de la toga y birrete en ceremonia presencial es obligatorio.**
3. Para los graduandos que no puedan participar de forma presencial a la ceremonia, deben enviar correo a comunicacionesces@ces.edu.co y admisiones@ces.edu.co notificando la necesidad de la ceremonia virtual asistida por tecnología. El costo de la ceremonia es igual al presencial. **El uso de la toga y birrete en ceremonia virtual es opcional**; en caso de decidir no usarla, no debe pagar el valor del alquiler de esta, generar la factura solo con el pago de “Derechos de grado”.
4. Si asistió de forma virtual a la ceremonia, tener en cuenta que debe reclamar su documentación física en la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico en el piso 9 del Bloque B personalmente o a través de un apoderado. Si requiere envío al lugar de domicilio solo se harán envíos nacionales previo pago de estos, este proceso se realiza una vez el departamento de Comunicaciones nos notifique su participación a la ceremonia.
5. El graduando que, sin justa causa, no asista de manera presencial o virtual a la ceremonia de grados a la que está inscrito, lo podrá hacer en otra de las fechas fijadas por el Comité Administrativo, debiendo pagar nuevamente los derechos de grado señalados. Parágrafo 2 del Artículo 48 del Reglamento Estudiantil. En caso de considerar que exista alguna causa que justifique la no asistencia a la ceremonia, debe enviar correo a admisiones@ces.edu.co con carta motivada y los debidos soportes que lo demuestren. Las directivas de la universidad analizarán la solicitud y darán respuesta a ella.
6. El documento de identidad es indispensable para tramitar el proceso de grados: cédula de ciudadanía o cédula de extranjería, según su caso. Si en el plazo límite de estar a paz y salvo tiene pendientes en esta documentación, cualquier inconsistencia con los certificados entregados como diploma y acta de grado, será responsabilidad del graduando, sometiéndose a pagar duplicado de los documentos en caso de que así se requiera. Artículo 55 del Reglamento Estudiantil.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia	GUÍA GRADOS	
Código: GU-DC-003	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO	Docencia: Admisiones Registro y Control Académico	

7. La Universidad CES implementó firma digital según lo dispuesto en la Ley Colombiana. Los documentos de grado serán expedidos tanto físicos como digitalmente. Los documentos digitales se envían después de la ceremonia al correo institucional, previa constatación de la asistencia.
8. El graduando que no realice el proceso de grados completo, incluido los paz y salvos, en los tiempos establecidos, la solicitud de grados no se tendrá en cuenta.
9. Para analizar los avances en la calidad de la educación superior, el Ministerio de Educación Nacional pide a todos graduados de **pregrado**, diligenciar la encuesta que encontrarán en el siguiente enlace: https://encuestasole.mineducacion.gov.co/hecaa-encuestas/login_encuestas. Por favor enviar el pantallazo que confirme su realización al correo: egresados@ces.edu.co

Actividades exigibles para ser incluido en la ceremonia de grados:

ACTIVIDAD	FECHA
Estar a paz y salvo por todo concepto con la universidad:	Hasta el 18 de septiembre de 2026
Acta Comité de Promociones con posibles graduandos:	21 de septiembre de 2026
Inscripción a grados a través de la Extranet y pago derecho de grado: • Valor total derecho de grado: \$1.831.805 - o Toga y birrete: \$80.900 - o Derecho de grado: \$1.750.905 • Forma de pago: - o Caja de la Universidad CES: recibe todas las tarjetas. No recibe efectivo. - o Bancos: Bancolombia o Itaú haciendo uso del recibo de pago que puede descargar al momento de la inscripción a la ceremonia de grados. - o Página Web: enlace “PAGOS Y FINANCIACIÓN” – “OTROS PAGOS” https://sites.placetopay.com/universidadces_otros_pagos	Del 23 al 25 de septiembre de 2026
Requisitos de paz y salvo Admisiones: • Pago derechos de grado. • Devolución carné de estudiante. • Para solicitud de grados por poder: Imprimir y diligenciar formato, hacerlo autenticar en notaria y adjuntar copia del documento de identidad del apoderado. Nota: Para elaborar el carné de egresado, se usará la foto que envíe al correo admisiones@ces.edu.co . En caso de no allegar ninguna, se usará la que reposa en las bases de datos. Si la foto no cumple con los requisitos (digital, a color, fondo blanco, tipo documento), nos abstendremos de generarlo.	Del 23 al 25 de septiembre de 2026
Actualización Información Graduados: • Cuéntanos de tu paso por la Universidad: Para la universidad es muy importante conocer tu grado de satisfacción con nosotros, es por eso que agradecemos nos ayudes con esta pequeña encuesta, la cual nos ayudará a ser mejores cada día https://forms.office.com/r/xfk7MDPJJB • Instructivo de actualización de datos Oficina de Egresados:  Instructivo_025_Actualización_Egresado • Enlace de encuesta del MEN para todos los graduados de pregrado: https://encuestasole.mineducacion.gov.co/hecaa-encuestas/login_encuestas. Una vez diligenciada, por favor enviar el pantallazo que confirme su realización al correo: egresados@ces.edu.co	Del 23 de septiembre al 20 de octubre